

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

#### Área de Cultura y Deportes

Subsanación solicitudes para la convocatoria de Subvenciones aprobada por Resolución 172, de 20-04-2016 del Área de Cultura y Deportes para actividades culturales a favor de Personas Físicas Confederaciones, Federaciones Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2016. BOP-2016-4085

#### Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Anuncio licitación de la obra "JA-3308. Martos a Monte Lope, ensanche y menora P.K. 9,240 al 11,512" CO-2016/99. BOP-2016-4093

Anuncio de adjudicación del contrato "Papel máquinas reproductoras e impresoras para reposición stock almacén general en Diputación Provincial", a la empresa Navas Luna, S.L., con CIF:B14059430 CO-2016/76. BOP-2016-4094

### AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tarifas que integran la Tasa por el uso cinegético en Sierra del Oro. BOP-2016-4065

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

#### Intervención: Contabilidad y Presupuestos.

Aprobado definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 19, en el Presupuesto Municipal 2016. BOP-2016-3953

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE JAÉN

Resolución por la que se concede autorización administrativa a la transmisión de la titularidad de la planta de biomasa denominada "Toxiria", así como la línea de evacuación en los TT MM. de Torredonjimeno. Expedientes. RE-2273 y AT 25/2013. BOP-2016-3392

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas. Sevilla.

Información pública del expediente A-3004/2000-TYP. BOP-2016-3703

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

Notificación de Procedimiento: Despido Objetivo Individual núm. 334/2016, a instancia de don Francisco Sánchez Castillo. BOP-2016-4090

**ANUNCIOS NO OFICIALES**

**COMUNIDAD DE REGANTES "CERRO LORITE", DE BAEZA**

Convocatoria a Junta General ordinaria de esta Comunidad de Regantes.

BOP-2016-4057

**COMUNIDAD DE REGANTES "LAS AGUAS RESIDUALES DE JAÉN". JAÉN**

Convocatoria a Junta General ordinaria de esta Comunidad de Regantes.

BOP-2016-4096

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

- 4085** *Subsanación solicitudes para la convocatoria de Subvenciones aprobada por Resolución 172, de 20-04-2016 del Área de Cultura y Deportes para actividades culturales a favor de Personas Físicas Confederaciones, Federaciones Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2016.*

#### **Anuncio**

Por Resolución del Diputado-Delegado de Cultura y Deportes (P.D. Resolución núm 708, de 29/06/2015) núm. 172, de fecha 20 de abril de 2016, se aprobó la “convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades culturales, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2016”, publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 78, de 26 de abril de 2016.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes ,15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, -terminado el día 14 de mayo- y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere a los interesados que más adelante se indican que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992 que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 de la referida convocatoria de Subvenciones se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, insertándose en la página Web de la Diputación Provincial y en el tablón de edictos de la Corporación la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
ALCALA LA REAL	A.M.PA. CARMEN JUAN LOVERA	G-23262785	ARTES PLASTICAS EN EL COLE	ANEXO V: FALTA ACREDITACIÓN ACTUALIZADA DE ESTE AÑO SOBRE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
ALCALA LA REAL	ASOC. DISC. FÍSICOS Y SENSORIALES ÁLAMOS	G-23370786	CULTURA Y DISCAPACIDAD	FALTA ANEXO IV
ALCALA LA REAL	ASOC, PILAR DE SAN JUAN	G-23759210	FOMENTO DE LA MUSICA TRADICIONAL COFRADE	FALTAN ANEXO II, III, IV Y V, Y RESTO DE LO ESTABLECIDO EN ART. 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
ALCAUDETE	ASOC, CENTINELA	G-23743826	JUEGO DE MESA "ENCLAVE" EL LEGADO	COMPULSA DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD , FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA
ANDUJAR	ASOC. CULT. AMIGOS JOVEN ORQUESTA DE CUERDA	G-23667793	ACTIVIDADES Y TALLERES CULTURALES 2016	ANEXO I:NO SE ESPECIFICA FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DETALLADA EN EL ART. 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO II:FALTA FIRMA DE EL/LA SECRETARI@,NO SE ENCUENTRA CERTIFICADO ACTUALIZADO SOBRE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURIDICA
ARQUILLOS	ASOC. CULT. DE MUJERES SAN ANTON	G-23240138	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES	ANEXO I, II, III,IV Y V: INCORRECTOS NOS AJUSTADOS A Base de Datos Nacional de Subvenciones( <a href="http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans">http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans</a> )
ARQUILLOS	ASOC. CUT. TEATRO CARMIN	G-23733017	EITA 2º ENCUENTRO INTER PROV. INTERCAMBIO DE TEATRO	ANEXO I, II, III,IV Y V: INCORRECTOS NOS AJUSTADOS A Base de Datos Nacional de Subvenciones( <a href="http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans">http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans</a> ), ANEXO II NO PRESENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS, NO FIRMA EL SECRETARI@,COMPULSA NIF, CIF, ESTATUTOS, HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD.
ARROYO DEL OJANCO	ASOC. FLAMENCA SIERRA DE SEGURA	G-23720063	PROMOCION DEL FLAMENCO EN LA SIERRA DE SIERRA	CERTIFICACIÓN DE QUIEN OSTENTE ACTUALMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA, FALTA COMPULSA DNI
BAEZA	ASOC. CULT. AD LIBITUM	G-23599269	MÚSICA PARA TODOS 2016	FALTA CERTIFICACIÓN DE QUIEN OSTENTE ACTUALMENTE LA PRESENTACIÓNLEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA

MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
BAEZA	ASOC. MUSIC. CIUDAD DE BAEZA	G-23533532	PROGRAMACION ACTIV. CULTURALES 2016	FALTA COMPULSA DE NIF, CIF, NO SE INDICA FECHA EN QUE SE ENTREGA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ART. 9,6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
BAILÉN	ASOC. MUS. NTRO. PADRE. JESUS NAZARENO DE BAILEN	G-23466584	XII CERTAMEN DE BANDAS DE MUSICA DE PALIO	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
BEDMAR	PEÑA FLAMENCA LA SERREZUELA	G-23525892	VELADA FLAMENCA EN ACTO HERMANAMIENTO DE LA ACA HIJOS DE BEDMAR EN CATALUÑA	ANEXO I, II, III, IV Y V: INCORRECTOS NOS AJUSTADOS A Base de Datos Nacional de Subvenciones( <a href="http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans">http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans</a> ), EN ANEXO V, FALTA ACTIVIDADES DETALLAS DEL PROYECTO, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, PARTICIPANTES Y PLAZO DE EJECUCIÓN( EN
CABRA DE SANTO CRISTO	ASOC. CULT. CERDA Y RICO	G-23477920	EDICIÓN REVISTA NUMERO 10 DE CONTRALUZ	FALTA ANEXO II, DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 9,6 CONVOCATORIA. FALTA ANEXO V
CABRA DE SANTO CRISTO	ASOC. DIVEROCIO CABRILLA	G-23740970	JORNADAS DE CULTURA Y OCIO	ANEXO IV SIN FIRMA , FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA
CAMPILLO DE ARENAS	ASOC. MOROS Y CRISTIANOS	G-23707789	CREACIÓN, DISEÑO Y DIFUSIÓN DE UNA PÁGINA WEB	FALTA ANEXO II, DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 9,6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FALTA ANEXO V
CAMPILLO DE ARENAS	ASOC. BB Y CC VIRGEN DE LA CABEZA	G-23700073	3º ENCUENTRO PROVINCIAL DE MÚSICA COFRADE EN CAMPILLO DE ARENAS	FALTAN ANEXO II, III, IV Y V, Y RESTO DE LO ESTABLECIDO EN ART. 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
CAMPILLO DE ARENAS	ASOC. DE MUJERES CAMPO ARENAS	G-23331218	ESTUDIO Y CONFECCIÓN DEL REFAJO, TRAJE TÍPICO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CAMPILLO DE ARENAS	FALTAN ANEXO II, III, IV Y V, FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA
CARBONEROS	ASOC. ARROYO CAÑADA CARBONEROS	G-23664097	CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO DE RECETAS TRADICIONALES DE CARBONEROS	ANEXO II, INCORRECTO , NO SE CORRESPONDEN LOS PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, NO PRESENTA CERTIFICACIÓN SOBRE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALMENTE. NO PRESENTA ESTATUTOS COMPULSADOS, NO PRESENTA DNI AUTENTICADO DE LA SOLICITANTE

MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
CASTELLAR	ASOC. DE MUJERES CAMINO REAL	G-23394570	NUESTRA CULTURA CON OTRA MIRADA	FALTA ANEXO II , ANEXO IV, Y ANEXO V, FALTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURIDICA. FALTA INCRIPCIÓN EN REGISTRO CORRESPONDIENTE
CASTELLAR	ASOC. DE MUJERES CLARA CAMPOAMOR	G-23302821	LA MAGIA DE LA CULTURA IBERA	FALTA COMPATIBILIDAD ANEXO I Y II, CANTIDAD SOLICITADA, FALTA ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA
CAZORLA	ASOC. PERSONAS DISCAPAC. FISICA Y ORGANICA "JUANA MARTOS"	G-23364151	LA CALLE ES TEATRO	ANEXO V SIN FIRMAR. FALTA CERTIFICACION DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURIDICA
CAZORLA	ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD STMO. CRISTO DEL CONSUELO	G-23053036	TERCERA GENERACION 5ª EDICION	FALTA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 9,6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA FALTA FINANCIACIÓN PROPIA SEGÚN ART. 6
GUARROMAN	ASOC. JUVENIL WADI-RUMMAN	G-23761547	ANDANDO, CONOCIENDO Y DISFRUTANDO POR JAÉN	FALTA COMPATIBILIDAD ENTRE ANEXO I Y II, CANTIDAD SOLICITADA. ANEXO II
HUESA	ASOC. MUJERES VIRGEN DE TISCAR	G-23528243	APRENDE A TRAVÉS DE LA CULTURA	FALTA DOCUMENTO QUE ACREDITE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA
IZNATORAF	ASOC. TEATRAL AMPARAME	G-23735624	TALLER PERMANENTE DE TEATRO Y JORNADAS TEATRALES EN IZNATORAF	FALTA CERTIFICACIÓN DE QUIEN OSTENTE ACTUALMENTE LA PRESENTACIÓNLEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA
JAÉN	ASOC. AMIGOS ARCHIVO HISTÓRICO	G-23038748	EDICIÓN DEL Nº 27 DE LA REVISTA CÓDICE 27	FALTA DOCUMENTO DE LA CONVOCATORIA CORRECTA, LA PRESENTADA ES UNA RESOLUCIÓN, ESTATUTOS NO COMPULSADOS, FALTA CERTIFICACIÓN DE QUIEN OSTENTE ACTUALMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA.FALTA COMPULSA DE LA HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LA ASOC
JAÉN	ASOC. JUVENIL MUSICAL BANDA DE MÚSICA CIUDAD DE JAÉN	G-23614175	CONCIERTO TEMÁTICO LA MÁQUINA DEL TIEMPO	FALTA COMPULSA DE ESTATUTOS, FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURIDICA
JAÉN	ASOC. CULT. MUSICAL SOCIEDAD FILARMÓNICA DE JAÉN	G-23509490	VI FESTIBAN: FESTIVAL JIENNENSE DE BANDAS DE MÚSICA	FALTA CERTIFICACIÓN DE QUIEN OSTENTE ACTUALMENTE LA PRESENTACIÓNLEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA

MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
JAÉN	ASCESI	G-23598840	SOMOS ARTE	FINANCIACION INCORRECTA, ANEXO II, ,FALTA COMPULSA ESTATUTOS Y DNI SOLICITANTE
JAÉN	ASOC. YRONIA TEATRO	G-23645294	ESCUELA DE PEQUEÑOS Y GRANDES ACTORES	FALTA COMPULSA DNI,ESTATUTOS CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE ACTUALMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA
JAÉN	ASOC. CULT. HADIRA PLECTO	G-23751563	I ENCUENTRO DE ORQUESTAS DE PULSO Y PÚA CIUDAD DE JAÉN	FALTA COMPULSA DNI SOLICITANTE.
JAÉN	ASOC. CUTL. RADIO UNIVERSITARIA DE JAÉN	G-23660533	ABECEDARIO SOLIDARIO/GALA Y CAMPAÑAS	FALTA COMPATIBILIDAD ANEXO I Y II, CANTIDAD SOLICITADA, FALTA COMPULSA DE DNI, HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN, ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, FALTA ACREDITACIONDE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD, FALTA FINANCIACIÓN PROPIA ART. 6 CONVOCATORIA
JAÉN	ASOC. DE MUJERES JAENERAS	G-23388838	FORTALECE JAÉN	INCOMPATIBILIDAD DE RECIBIR SUBVENCION PARA UN MISMO PROYECTO CON OTRA ÁREA DE DIPUTACIÓN, QUE DISPONGA DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES.LA SUBVENCIÓN SOLICITADA A BIENESTAR SOCIAL SUPERA EL TOTAL PRESPUESTADO. ART. 6 PARRAFO 5ºY ART. 7
JAÉN	ASOC. CHARANDA	G-23665037	FESTIVAL DE BOLERO Y MÚSICA HISPANOAMERICANA	FALTA COMPULSA: DNI SOLICITANTE, HOJA DE INSCRIPCION DE LA ASOCIACIÓN, ESTATUTOS, FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, PLAN FINANCIERO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN
JAÉN	FEJIDIF	G-23058787	GUÍA DE CULTURA ACCESIBLE PROV. DE JAÉN	FALTA FIRMA CORRESPONDIENTE EN ANEXO II, CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD JURIDICA.
JAÉN	JOSÉ IBAÑEZ GONZÁLEZ	77342083-Y	PUBLICACIÓN DE UNA REVISTA SOBRE LA CULTURA DE LA SEMANA SANTA DE JAÉN Y PROVINCIA	FALTA COMPULSA DNI SOLICITANTE
JAÉN	ROCK ME BABE MOTORCYCLES DE JAÉN	G-23650641	ALLIGATOR ROKIN 2016	FALTA COMPULSA DNI
JAÉN	UNGD POBLADO MUNDO	G-23661689	RITMOS DEL MUNDO	FALTA COMPATIBILIDAD ANEXO I CON ANEXO II, ANEXO V.COMPULSA DNI.EN ANEXO II FALTA FINANCIACIÓN PROPIA SEGÚN ART. 6

MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
JIMENA	ASOC. CULT. PEÑA FLAMENCA EL LANCHAR	G-23401326	XVI CONCURSO DE CANTE FLAMENCO DEL AZNAITIN	ANEXO I INCOMPLETO, INCOMPATIBILIDAD ENTRE GASTOS E INGRESOS EN ANEXO II, FALTAN ESTATUTOS COMPULSADOS, HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN, DNI COMPULSADO, CERTIFICACIÓN DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
JÓDAR	ASOC. CULT. MUS. CHARANGA SIN COMPAS	G-23749138	I ENCUENTRO DE CHARANGAS "SINCOMPASES".	SIN CTA BANCARIA, SIN COMPULSA DNI DE SOLICITANTE
JÓDAR	ASOC. CULT. DE TEATRO TARABITA	G-23692544	REPRESENTACION DEL ENTREMÉS:" LA CUEVA DE SALAMANCA".	FALTA ANEXO II, III, IV, V, CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
JÓDAR	ASOC. ECOL. "GUARDABOSQUES"	G-23364334	PUBLICACIÓN REVISTA ACEBUCHE 23	INCOMPATIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANEXO II, DNI COMPULSADO, CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
JÓDAR	ASOC. MUSICAL Y CULT. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	G-23625783	IV MEMORIAL DE MÚSICA COFRADE "MANUEL LATORRE BALBOA"	FALTA ANEXO I, FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
JÓDAR	ASOC. MUS. PEÑA ROCK Y SUS DERIVADOS	G-23613466	X CERTAMEN BOTIJUELA ROCK 2016	FALTAN ANEXO II,III,IV,V, CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
JÓDAR	ASOC. CULT. SAUDAR	G-23222037	EDICIÓN REVISTA CULTURAL "SAUDAR" ESPECIAL "LA MUJER EN LA HISTORIA DE JÓDAR".	FALTA CERTIFICACIÓN DE QUIEN OSTENTE ACTUALMENTE LA PRESENTACIÓNLEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA
LA CAROLINA	ASOC. CULT. AMIGOS DEL MUSEO ARQUEOLOGICO	G-23065444	REVISTA PERIÓDICA DE LA ENTIDAD Y GUIAS DIDÁCTICAS SOBRE EL PATRIMONIO	FALTA CERTIFICACIÓN DE QUIEN OSTENTE ACTUALMENTE LA PRESENTACIÓNLEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA. COMPULSA DE ESTATUTOS Y DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN , ANEXO II, III, IV Y V
LA CAROLINA	ASOC. CORO Y ORQUESTA PROVINCIAL DE JAÉN	G-23725690	FORMACION DE LOS JOVENES MUSICOS DE LA PROVINCIA ACERCANDO LA MÚSICA A LA SOCIEDAD	FALTA SEGUNDA HOJA ANEXO I, CON SU CORRESPONDIENTE FIRMA DEL SOLICITANTE.

MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
LA CAROLINA	ASOC. MINERO CULT. CAROLINENSE A.C.M.I.C.A.	G-23612435	XI CONCURSO CANTE DE LAS MINAS DE LA CAROLINA	FALTA FIRMA DE SECRETARIO EN ANEXO II, FALTA COMPULSA DNI, HOJA DE INSCRIPCION Y ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN, TARJETA DE IDENT. FISCAL, CERTIFICADO QUE ACREDITE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL
LARVA	ASOC. MUJERES LARVAHAM	G-23370877	COMPARTIENDO TRADICIONES	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
MANCHA REAL	ASOC. ESTILO Y DANZA	G-23656614	5º CAMPEONATO DE DANZA URBANA	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
MANCHA REAL	A.M.P.A. CALLE MAESTRA DEL CEIP SAN JOSE DE CALASANZ	G-23358161	REVISTA CALLE MAESTRA	FALTA NOMBRE Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LAS COMPULSAS DE LOS DOCUMENTOS
MARTOS	ASOC. ART.-MUS. "MAESTRO SOLER"	G-23032857	ASISTENCIA ALUMNOS ACADEMIA DE MÚSICA A CONCIERTO DIDÁCTICO BANDA DE ÁEN Y MUSEO PROV.	FALTA JUSTIFICANTE DE INSCRIPCION EN REGISTRO CORRESPONDIENTE. CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
MARTOS	JOSE DOMINGUEZ HERNÁNDEZ	52550420-C	ACTIVIDAD EXPOSITIVA 2016.	FALTA ANEXO V
MENGIBAR	ASOC. TECNOL. SPORT. AMATER-RADIO	G-23758691	DIFUSION DE LA CULTURA DE JAÉN Y DEPORTE A TRAVÉS DE LA RADIO DEPORTIVA Y CULTURAL	INCOMPATIBILIDAD ANEXO I Y II, ANEXO II SE SOLICITA UNA CANTIDAD SUPERIOR AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA. ART. 6-FALTA FIRMA DEL SECRETARIO EN ANEXO II
MENGIBAR	ASOC. CULT. PLANETADEMOS	G-23695745	FESTIVAL DE MÚSICA INDEPENDIENTE PLANETA DEMOS.	FALTA DOCUMENTO QUE ACREDITE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD JURÍDICA, FALTA FIRMA DEL SECRETARIO EN ANEXO II
NAVAS DE SAN JUAN	ANTONIO JOSÉ LÓPEZ FERNÁNDEZ	26253457-S	JORNADAS DE ARTE EL CORTIJO	FALTA COMPULSA DNI
PEGALAJAR	ASOC. CULTURAL IMAGINA	G-23753478	ESCENARIO PEGALAJAR	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. FALTA COMPULSA DE ESTATUTOS Y HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LA ASOCIACION
PORCUNA	ASOC. DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS	G-23349749	CURSO DE ARTESANÍA EN PIEDRA	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN.FALTA EN ANEXO II FIRMA DEL/LA SECRETARIO/A

MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
PORCUNA	ASOC. JUVENIL MIAQUE	G-23515430	FESTIVAL MIAQUE	FALTA APORTACION SOLICITANTE, ANEXO II, FALTA FIRMA, DEL/LA SECRETARI@., FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
POZO ALCON	ASOC. CULT. EL NACIMIENTO DE FONTANAR	G-23653306	REPRESENTACION TEATRAL NACIMIENTO DE FONTANAR	FALTA FIRMA DE SECRETARI@ EN ANEXO II, FALTA COMPULSA HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y ESTATUTOS DE LA MISMA
POZO ALCON	ASOC. DE PERSONAS MAYORES SAN GREGORIO	G-23366784	DANZA Y BAILES PARA MAYORES	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. EN ANEXO II, FALTA FINANCIACION PROPIA EN ANEXO II SEGÚN ART. 6 DE LA CONVOCATORIA
POZO ALCON	ASOC. DE MUJERES SANTA ANA	G-23395437	TRANSFORMA LA MADERA A TRAVÉS DEL ARTE	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD ACTUALMENTE
TORREDELCAMPO	COFRADIA DE JESÚS RESUCITADO	R-2300303-A	FERIA Y MUESTRA COFRADE(EL ARTE HECHO MISERICORDIA)	ANEXO II, PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS NO CONCUERDA, FALTA COMPULSA DNI DEL SOLICITANTE Y CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD RELIGIOSA.
TORREDONJIMENO	ASOC. CULT. ROCKXIMENO	G-23750813	I FESTIVAL CULTURAL OLEOROCK	FALTA FINANCIACIÓN PROPIA SEGÚN ART. 6, CONVOCATORIA 2016, FALTA FIRMA DEL SECRETARIO EN ANEXO II, FALTA COMPULSA DE DNI, DE ESTATUTOS Y CERTIFICADO QUE ACREDITE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
TORREDONJIMENO	ASOC. CULT. PAX TOSIRIA	G-23757081	XIII CERTAMEN DE MÚSICA COFRADE	FALTA LA INSCRIPCIÓN DE LA ASOCIACION DEBIDAMENTE. ART. 9. CONVOCATORIA 2016
UBEDA	ASOC. CULT. CERO CULTURE	G-23711542	IV CINEFAN FESTIVAL DE ÚBEDA	FALTA CERTIFICADO QUE ACREDITE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
UBEDA	ASOC. FOTOFGRÁFICA DE ÚBEDA	G-23025505	BIENAL UBEDA-FOTO 2016	FALTA COMPULSA DNI SOLICITANTE, FALTA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ART. 9,6 CONVOCATORIA
UBEDA	FUNDACION HUERTA SAN ANTONIO	G-23711237	III JORNADAS Y CONCURSO "SABINA POR AQUÍ"	FALTA CERTIFICADO QUE ACREDITE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. FALTA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ANEXO I, III Y IV
UBEDA	ALCISER	G-23390073	ANIMACIÓN MUSICAL NOCHE DE COMPRAS	EL PRESUPUESTO DE GASTOS NO SE CORRESPONDE EN CANTIDAD CON EL DE INGRESOS Y EL SOLICITANTE NO APORTA NADA, ART. 6 DE LA CONVOCATORIA. FALTA COMPULSA DE ESTATUTOS, DE DNI SOLICITANTE

MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
VALDEPEÑAS	ASOC. COMARCAL DE INVESTIGADOR@S ACISU	G-23673247	PUBLICACION DE LAS ACTAS DE LAS V JORNADAS DE CRONISTAS Y REALIZACIÓN DE ENCUENTRO ANUAL	NO EXISTE COMPATIBILIDAD ENTRE ANEXO I Y II EN CUANTO A CANTIDAD SOLICITADA.FALTA DOCUMENTACIÓN ART. 9,6 CONVOCATORIA
VALDEPEÑAS	ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOS JILGUEROS	G-23595457	TALLER DE TEATRO INCLUSIVO	FALTA EN ANEXO IV AYUDA DE LA ENTIDAD PRIVADA REFLEJADA EN ANEXO II.FALTA DNI COMPULSADO SOLICITANTE, CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
VILCHES	ASOC. MUSICAL CULTURAL CAMPANILLEROS DE VILCHES.	G-23733405	GRABACIÓN CD 4 RENOVACIÓN DEL TRAJE	FALTA DNI COMPULSADO DEL SOLICITANTE LEGAL, CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD, FALTAN ESTATUTOS Y HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN COMPULSADAS
VILLACARRILLO	AMPA LAS GRADUADAS	G-23242795	GRUPO DE TEATRO	FALTA REFLEJO DE LO DETALLADO EN ANEXO IV EN EL ANEXO II, FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD, FALTA FINANCIACIÓN PROPIA ART. 6 CONVOCATORIA.
VILLACARRILLO	ASOC. DE FAMILIARES Y VOLUNTARI@S DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MANOS INTELIGENTES	G-23382922	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD..	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD.FALTA FINANCIACIÓN PROPIA EN EL PROYECTO ART. 6 CONVOCATORIA
VILLACARRILLO	ALGAZARA TEATRO	G-23640741	TEATRO DE LAS FARSAS DEL SIGLO XV PARA REPRESENTACIÓN EN MERCADOS RENACENTISTAS	ESTATUTOS COMPULSADOS, CERTIFICADO QUE ACREDITE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
VVA. ARZOBISPO	VILLANUEVA IMPULSA	G-23685084	SEMANA SANTA VIVIENTE	FALTA ANEXO II, III, IV, CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
VVA. DE LA REINA	ASOC. BANDA CCTT SONES DE PASION	G-23687221	III ENCUENTRO DE BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES	FALTA CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD
MUNICIPIO	SOLICITANTE	NIF/CIF	ACTIVIDAD	DOCUMENTACION A SUBSANAR.
VVA. DE LA REINA	ASOC. AMIGOS DE LA MÚSICA	G-23213895	ACTUACIONES MUSICALES JULIO CULTURAL 2016	FALTA ANEXO II
VVA. DE LA REINA	ASOC. PEÑA FLAMENCA EL OLIVO DEL CANTE	G-23230667	VI CURSO DE ARTE FLAMENCO(CANTE, GUITARRA Y PERCUSIÓN)	FALTA ANEXO II, PLAN FINANCIERO, CERTIFICADO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD

Lo que se hace público para general conocimiento.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**4093** *Anuncio licitación de la obra "JA-3308. Martos a Monte Lope, ensanche y menora P.K. 9,240 al 11,512" CO-2016/99.*

#### **Anuncio**

1) *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía y Hacienda, Servicio de Gestión y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Sección de Contratación, Negociado de Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza de San Francisco, núm. 2.
- 3) Localidad y C.P.: Jaén 23071.
- 4) Teléfono: 953 248110.
- 5) Telefax: 953 248011.
- 6) Correo electrónico: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Se indicará en el perfil del contratante. 26 días naturales computados a partir del día siguiente de la inserción que aparezca del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Jaén.

d) Número de expediente: CO-2016/99.

2) *Objeto:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: JA-3308 MARTOS A MONTE LOPE, ENSANCHE Y MEJORA P.K. 9,240 al 11,512.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Ver proyecto.
- d) Plazo de ejecución: 14 meses.
- e) CPV: 45233120-6. Trabajos de construcción de carreteras.

3) *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios.

- *Criterios evaluables mediante fórmulas:* Con el coeficiente de ponderación del 51%.
- *Criterios no evaluables mediante fórmulas:* Con el coeficiente de ponderación del 49%.

4) *Valor estimado del contrato:* 1.090.909,09 euros (incluida posibilidad de modificación, que en cualquier caso será inferior al 10% del valor del contrato).

5) *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 991.735,54 euros. Importe total: 1.200.000 euros.

6) *Garantías exigidas:*

- Provisional: NO PROCEDE.
- Definitiva: 5% importe de adjudicación del contrato I.V.A excluido.

7) *Requisitos específicos del contratista:*

*Clasificación:*

Grupo	Subgrupo	Categoría
G	04	4

8) *Otros requisitos:*

Solvencia complementaria (Ver apartado 7 del Anexo I del PCAP).

9) *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite presentación: 26 días naturales computados a partir del día siguiente de la inserción que aparezca del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Jaén. Horario de 9 h a 14 h. en el caso de presentarse las proposiciones en el Registro del órgano de contratación. Podrán presentarse, asimismo, en la oficina de correos extendiéndose el horario de presentación hasta el cierre de las respectivas oficinas. No se admitirá la presentación en ningún otro lugar. Todo ello, en cumplimiento de lo establecido en el art. 80.2 del RD. 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación.

b) Modalidad presentación: Será la que se establece en el Pliego de Cláusulas particulares.

c) Lugar presentación.

1. Dependencia: Negociado de contratación (Servicio de Gestión y Contratación).
2. Domicilio: Plaza San francisco 2.
3. Localidad y Código postal: Jaén, 23071
4. Dirección electrónica: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones según el artículo 161 TRLCSP.

10) *Apertura de ofertas:*

- a) Descripción: Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dirección: Plaza de San Francisco, 2.
- c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.
- d) Fecha y Hora: se anunciará en el perfil del contratante.

11) *Gastos de publicidad:*

- BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén: Importe máximo 110 euros.
- Prensa Provincial: importe máximo 700 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 06 de Septiembre de 2016.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios,  
PILAR PARRA RUIZ.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**4094** *Anuncio de adjudicación del contrato "Papel máquinas reproductoras e impresoras para reposición stock almacén general en Diputación Provincial", a la empresa Navas Luna, S.L., con CIF:B14059430 CO-2016/76.*

#### **Anuncio**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.
- c) Número de expediente: 2016/76.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

2. *Objeto:*

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: PAPEL MÁQUINAS REPRODUCTORAS E IMPRESORAS PARA REPOSICIÓN STOCK ALMACÉN GENERAL EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL".
- c) CPV: 30197630-1.
- d) Medio de publicación de la licitación: BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de junio de 2016.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Valor estimado del contrato: 24.794'26 euros.
- d) Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 24.794'26 euros,  
- Importe total: 30.001'05 euros.

4. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 29 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de agosto de 2016.
- c) Contratista: NAVAS LUNA, S.L., con C.I.F. B 14059430.

d) Importe adjudicación:

- Importe neto: 24.794'26 euros,
- Importe total: 30.001'05 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 06 de Septiembre de 2016.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios,  
PILAR PARRA RUIZ.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

**4065** *Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tarifas que integran la Tasa por el uso cinegético en Sierra del Oro.*

**Edicto**

Don Gabriel González Villanueva, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castellar.

**Hace saber:**

Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2016, se acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tarifas que integran la tasas por el uso cinegético en Sierra del Oro.

Se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente referenciado y formular si lo estima oportuno alegaciones, reclamaciones o sugerencias que deberán ser resueltas por el Pleno de la Corporación. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente de la inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. De no producirse alegaciones, la Ordenanza se considerará aprobada definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Castellar, a 02 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, GABRIEL GONZÁLEZ VILLANUEVA.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN INTERVENCIÓN: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS.

**3953** *Aprobado definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 19, en el Presupuesto Municipal 2016.*

#### **Anuncio**

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos núm. 19, en el Presupuesto Municipal 2016, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Bajas de Crédito, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 22-7-16 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

- *Capítulo 6.-Inversiones Reales: 38.073,03 €*

BAJAS ESTADO DE GASTOS:

- *Capítulo 6.-Inversiones Reales: 38.073,03 €*

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 23 de Agosto de 2016.- El Alcalde accidental, MANUEL BONILLA HIDALGO.

## JUNTA DE ANDALUCÍA

# DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE JAÉN

**3392** *Resolución por la que se concede autorización administrativa a la transmisión de la titularidad de la planta de biomasa denominada "Toxiria", así como la línea de evacuación en los TT MM. de Torredonjimeno. Expedientes. RE-2273 y AT 25/2013.*

### Anuncio

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA A LA TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA PLANTA DE BIOMASA DENOMINADA "TOXIRIA" ASI COMO LA LINEA DE EVACUACION EN LOS TT MM. DE TORREDONJIMENO. EXPEDIENTES. RE-2273 y AT 25/2013.

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

*Primero*-Con fecha 30 de julio del 2015, esta Delegación, concedió Autorización Administrativa Previa a la instalación de una planta de biomasa denominada "TOXIRIA" con una potencia de 10 Mw., y a nombre de GESTENIA ENERGÍA, S.L., ubicada en el TT.MM. de Torredonjimeno (Jaén).

*Segundo*.-Con fecha 18/04/2013 tuvo entrada en esta Delegación el expediente AT-25/2013 que comprende la Línea de Evacuación a 132 Kv. del citado parque eólico. Actualmente este expediente de Autorización Administrativa previa de fecha 11/11/015.

*Tercero*.-Con fecha 11 de febrero de 2016, don Isidro López Magdaleno con NIF. 30.460.925R como representante legal de BIOLIVA SOSTENIBLE, S.L., con C.I.F. B90150681 y domicilio en C/ Juan Olivert, 9, en La Rinconada 41309 - Sevilla, solicita el cambio de titularidad de la planta de Biomasa denominada TOXIRIA, así como de la línea de evacuación AT 25/2013 descritas en el anterior párrafo y ambas instalaciones a nombre de GESTENIA ENERGÍA, S.L.

*Cuarto*.-Con fecha 18/05/2016 se recepciona a esta Delegación un nuevo AVAL por un importe de 400.000 Euros y a nombre de BIOLIVA SOSTENIBLE, S.L., depositado en la Caja General de la Junta de Andalucía en Cordoba el 18/05/2016 y de número 8042500177923, para sustituir al que ya tenían depositado en su día.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Esta Delegación es competente para conceder la citada Resolución de Cambio de Titularidad según lo dispuesto en el Decreto 342/2012, de 31 de julio, Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Visto el Art. 21 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta Delegación Territorial en virtud de los preceptos legales citados

**RESUELVE:**

Conceder Autorización Administrativa a la transmisión de la titularidad de las instalaciones correspondientes a los expediente RE- 2273 y AT- 25/2013 a favor de BIOLIVA SOSTENIBLE, S.L., con C.I.F. B90150681 y domicilio en C/ Juan Olivert, 9, en La Rinconada 41309 - Sevilla.

Esta autorización se otorga sin perjuicio de las que correspondan conceder a otros Organismos que quedan fuera de la competencia de esta Consejería.

Notifíquese esta Resolución al solicitante, en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia que la misma no agota la vía administrativa, y que contra ella podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con el art. 115 del mismo texto normativo.

Jaén, a 03 de Junio de 2016.- El Director General de Industria Energía y Minas, P.D. (Resolución 23-02-2005).-El Delegado Territorial, ANTONIO DE LA TORRE OLID.

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

**3703** Información pública del expediente A-3004/2000-TYP.

#### Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

*Número de expediente:* A-3004/2000-TYP.

*Peticionario:* Comunidad de Regantes Las Eruelas.

*Uso:* Agropecuarios, regadíos. Superficie regable (300 ha) Beas de Segura (14,76 has.), Sorihuela del Guadalimar (28,70 has.) y Villanueva del Arzobispo (256,58 has.)

*Volumen anual (m.<sup>3</sup>/año):* 300.000

*Caudal (l/s):* 30.

*Captación:*

NÚM.	T.M.	PROV.	TIPO	M.A.S.	SISTEMA	X UTM		Y UTM	
						ED50	ETRS89	ED50	ETRS89
1	Villanueva del Arzobispo	Jaén	Sondeo	05.01 Sierra de Cazorla	Regulación General	502265	502153	4225843	4225635
2	Villanueva del Arzobispo	Jaén	Sondeo	05.01 Sierra de Cazorla	Regulación General	502943	502831	4226785	4226577

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 30 de Junio de 2016.- El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, VÍCTOR MANUZ LEAL.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

**4090**      *Notificación de Procedimiento: Despido Objetivo Individual núm. 334/2016, a instancia de don Francisco Sánchez Castillo.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 334/2016.

Negociado: C

N.I.G.: 2305044S20160001433.

De: Don Francisco Sánchez Castillo.

Abogado: Don Juan Manuel Seoane Pérez.

Contra: PROJISA y FOGASA.

#### CÉDULA DE CITACIÓN:

En resolución del día de la fecha dictada en autos núm.: 334/2016, seguidos en este Juzgado de lo Social número 4 de Jaén y su provincia en materia de Despido Objetivo Individual, a instancia de FRANCISCO SÁNCHEZ CASTILLO, contra PROJISA y FOGASA, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día VENTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, A LAS 11'45 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Madrid 70, 5.<sup>a</sup> planta, para la celebración de juicio oral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a PROJISA, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de Jaén, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Jaén, a 30 de Agosto de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, FIRMA ILEGIBLE.

## **ANUNCIOS NO OFICIALES**

### **COMUNIDAD DE REGANTES "CERRO LORITE", DE BAEZA**

**4057**      *Convocatoria a Junta General ordinaria de esta Comunidad de Regantes.*

#### **Edicto**

Don Juan Garrido Poza, como Presidente de la Comunidad de Regantes denominada, "CERRO LORITE", del término municipal de Baeza (Jaén).

Por el presente se pone en conocimiento de los Sres. Partícipes de la misma que el próximo 21 de Septiembre, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, se celebrará Junta General ordinaria, que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de esta localidad, a la cual se le convoca con el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.º. Lectura y Aprobación si procede del acta de la anterior.
- 2.º. Informe Económico Ejercicio 2015.
- 3.º. Renovación de la mitad de los Cargos de la Junta de Gobierno.
- 4.º. Renovación si procede de los goteros actuales.
- 5.º. Ruego y preguntas.

Baeza, a 02 de Septiembre de 2016.- El Presidente de la Comunidad de Regantes, JUAN GARRIDO POZA.

## ANUNCIOS NO OFICIALES

# COMUNIDAD DE REGANTES "LAS AGUAS RESIDUALES DE JAÉN". JAÉN

**4096**      *Convocatoria a Junta General ordinaria de esta Comunidad de Regantes.*

### **Anuncio**

Por medio de la presente, se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén, a fin de celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de Septiembre de 2016, en la Sala Miguel Castillejo de Caja Sur, sito en la Avenida de Madrid núm. 11, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda, a efectos de tratar y decidir sobre el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

*Primero.*-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta general anterior.

*Segundo.*-Memoria del año 2015 con avance a 2016 que presenta la Junta de Gobierno.

*Tercero.*-Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2015.

*Cuarto.*-Informe de la calidad del agua reutilizada, presentación del Proyecto de autocontrol y regeneración de las aguas, y en su caso, aprobación del mismo.

*Quinto.*-Ratificación de altas y bajas.

*Sexto.*-Aprobación del Presupuesto para el año 2016, y de la/s Derrama/s a girar.

*Séptimo.*-Ordenación de los riegos en el año corriente y de todo lo que convenga para el mejor aprovechamiento de las aguas.

*Octavo.*-Renovación de la mitad de los Vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos.

*Noveno.*-Escritos de partícipes, si los hubiera.

*Décimo.*-Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento con la advertencia de que los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria serán validos, cualquiera que sea el número de partícipes que asistan, y la posibilidad de conceder la representación conforme al artículo 49 de nuestras ordenanzas mediante escritos, siempre que esta sea concedida en favor de otro partícipe. Si la representación se concede en favor de persona ajena a la Comunidad, habrá

de hacerse mediante Poder Notarial.

Jaén, a 05 de Septiembre de 2016.- El Presidente de la Comunidad de Regantes, FRANCISCO JAVIER GARZÓN  
MASNA.